

Guayaquil, 6 de marzo de 2009

Señores
Junta General de Accionistas
Casa de Valores Advin S.A.
Ciudad.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas:

En atención a las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y considerando lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe de Comisario preparado por quien suscribe para la Casa de Valores Advin S.A. por el ejercicio económico del año dos mil ocho:

- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Casa de Valores Advin S.A. correspondientes al año dos mil seis cortado al 31 de diciembre de ese año.
- 2) La revisión se realizó sobre la base de las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia de las cifras financieras y valoración de los estados financieros. Como parte de la revisión efectuada se celebraron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores respecto a:
 - a) El cumplimiento por parte de la administración de las normas vigentes legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) La confiabilidad y adecuada elaboración de los estados financieros ceñida a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cuya situación se refleja en los registros contables de la Casa de Valores.
 - c) La atención de los procedimientos de control operativo interno.
- 3) Los resultados de las pruebas ejecutados no resaltaron hechos ni situaciones que en mi opinión se consideren como incumplimientos por parte de la Casa de Valores Advin S.A., de acuerdo a las disposiciones descritas en el numeral precedente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008.
- 4) Comentarios Generales:
 - ◆ La Casa de Valores Advin S.A. ha atendido de manera oportuna todas sus obligaciones tributarias.
 - ◆ El control interno se ha apoyado en las normas y procedimientos de control preparados por la Casa de Valores.
- 5) Opinión

27 MAR 2009
REGISTROS
SISTEMAS
Z

En mi opinión los estados financieros descriptos muestran razonablemente en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de la Casa de Valores Advin S.A. reflejada al 31 de diciembre de 2008 y en concordancia dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados, por lo pueden ser aprobados por los Señores Accionistas miembros de la Junta General.

Señores Accionistas,


Sabel de Vasconez
Econ. Sabel de Vasconez, Registro #1085 Colegio de Economistas del Guayas

